

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DRUFESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes abril de 2014, a las 9h00, se celebra la Junta Universal de Accionistas de la compañía DRUFESA S.A., con la presencia de los accionistas de la misma: **JUAN PABLO DROUET ANDRADE**, propietario de 799 acciones; y, **LEONIDAS MARIO DROUET ANDRADE**, propietaria de 1 acciones, debidamente representados por el Ing. Juan Pablo Drouet Andrade, conforme se desprende de las Carta- Poder que se adjuntan a la presente Acta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por acción. Estando representados todos los accionistas, al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del día, así:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos del ejercicio económico del 2013;
- 2.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía DRUFESA S.A., con fecha de corte al 31 de diciembre de 2013; y,
- 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.

Preside la sesión el Ing. Juan Pablo Drouet Andrade, en calidad de Presidente Ad – Hoc de la Compañía; y, actúa como Secretaria Ad – Hoc Chrislem Xihomara Rosas Gonzalez.

Constatado el quórum legal para este tipo de juntas, el Presidente de la Sesión declara legalmente instalada la misma y dispone que se trate el primer orden del día, para lo cual solicita que por Secretaria se de lectura al informe del Administrador, Comisario y Auditor Externo. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta, es así que la misma acuerda por unanimidad la aprobación de los informes de Administrador, Comisario y Auditor Externo, los cuales se adjuntan a la presente Acta como Anexos numero uno (1), dos (2) y tres (3), respectivamente.

A continuación, el Presidente solicita a la Junta, tratar el segundo punto del orden del día, y manifiesta que es necesario que la Junta Universal de Accionistas resuelva la aprobación de los Estados Financieros de la compañía con fecha de corte al 31 de diciembre de 2013. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta Universal de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aprobar los Estados Financieros de la compañía DRUFESA S.A., con fecha de corte al 31 de diciembre de 2013, elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de la Información Financiera NIFF para PYMES, como parte del proceso de implementación de los principios contables de la empresa, que incluye los ajustes exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las Normas adjuntas al expediente, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 06.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre del mismo año; Resolución ADM.08199 del 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 del 10 de julio de 2008, Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre de 2008 y

Resolución No. SC.DS.G.09.006 publicada en el Registro Oficial No. 94 de 23 de diciembre de 2009 los mismos que se adjuntan a la presente Acta como Anexo número cuatro (4).

Luego de esto el Presidente solicita a la Junta tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013; para lo cual, manifiesta que, revisados los estados financieros de la compañía DRUFESA S.A., recomienda a la Junta que las utilidades sean distribuidas durante el presente año. Luego de las deliberaciones pertinentes, la propuesta es aceptada por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso de 20 minutos para que por secretaria se realice el acta respectiva.

Una vez realizada, es leída a la representante de los accionistas, quien la aprueba por unanimidad y para constancia de lo dicho firma en unidad de acto.

Siendo las 10h30 el Presidente Ad – Hoc declara terminada la reunión.



JUAN PABLO DROUET ANDRADE
Presidente de la Sesión

Chrislem Rosas Gonzalez
Secretaria Ad - Hoc